ALCALDIA DE PEREIRA

2019 - 218

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal _____ Informal _____ Dirección: Barrio Villa Santana.

Comuna o Corregimiento: _____ Tel: _____

Nombre o Razón Social: _____

Nit o Cedula: Sin. datos

En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:

Nombres: Jhon Fredy Morales.

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 400 y 401 de 2010, y Ley 1801 de 2016 en donde se pudo constatar lo siguiente: Se Realizo visita Atendiendo derecho de Peticion con Radicado # 23126 de 2019. Al momento de la visita no se encontraron Ventas informales en el espacio Publico. Se anexa Registro fotografico.

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos:

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).		Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaria Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).			

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 09 Mes: Julio Año: 2019 Hora: 3:00 Pm

Jhon Fredy Morales
Nombre del Funcionario o Contratista

Nota: lo anterior conforme a lo establecido en el articulo 7 del decreto 258 de 2019 el Cual Deroga el decreto 400 y 401 de 2010

Sin datos.
Nombre de quien atiende la visita. C.C

SIG
Sistema Integrado de Gestión

Carrera 7ª nº 18-55 piso 4°. Teléfono: 3248076.